

anem a fer baix cap concepte és fer el que vostés feien en les ajudes de lloguer i rehabilitació, que és acabar amb un deute de 340 milions d'euros des de l'any 2009 que vostés no pagaven. Això és el que no anem a fer nosaltres i anem complint, si podem pagar en l'exercici o a principis de l'any següent.

I li recorde, senyoria, que ara es vol jugar un café que no ens anem a gastar els 10 milions d'euros del parc públic. Li recorde que encara em deu un café que no anàvem a poder reformar les 500 vivendes del parc públic d'habitatge (veus) en la primera compareixença.

Moltes gràcies. (Veus)

El senyor president:

Moltes gràcies. (Veus)

Moltes gràcies, senyora consellera.

Senyores i senyors diputats, anem a suspendre la sessió per un temps de cinc minuts per a despedir a la consellera d'habitatge i rebre al conseller de transparència.

Gràcies.

(Se suspén la reunió durant uns minuts)

El senyor president:

Molt bé, senyories.

Anem a reprendre les compareixences en esta comissió i ho fem, en este cas, amb la compareixença del conseller de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació.

Senyor conseller, sap que té vosté primer una intervenció de vint-i-cinc minuts; després, intervenen els grups parlamentaris; contestarà a eixes intervencions vosté en quinze minuts; i, després, si els grups ho consideren tindran dret a una rèplica d'un màxim de cinc minuts; i finalitzarà la compareixença vosté contestant a eixes rèpliques amb uns altres cinc minuts.

Doncs, quan vullga, senyor conseller, té la paraula.

Compareixença del conseller de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació, senyor Manuel Alcaraz Ramos, per a informar sobre el Projecte de llei de pressupostos de La Generalitat per a l'exercici 2018 pel que fa a la seua conselleria

El senyor conseller de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació:

Moltes gràcies, senyor president.

Comparezco ante esta comisión parlamentaria para informar sobre la sección 22 del Proyecto de ley de presupuestos de La Generalitat para 2018, es decir, la sección correspondiente a la Conselleria de Transparència, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación.

Como han venido indicando otros miembros del gobierno, singularmente la vicepresidenta y el *conseller* de Hacienda y Modelo Económico, se trata de unos presupuestos que tienen la mirada puesta en el futuro pero que arrastran un lastre, una herencia envenenada: uno de cada cuatro euros se destina al pago de deuda.

En vísperas de la gran manifestación del 18 de noviembre para una financiación justa que nos permita sentirnos ciudadanos de España en pie de igualdad, es imposible no recordarlo. (*Soroll de papers*)

Aun así, pese a los frenos del pasado, son unos presupuestos orientados a conseguir un objetivo fundamental: preparar a nuestra comunidad para los retos sociales y económicos del futuro. Son las cuentas que confirman el cambio de paradigma que impulsó el Consell desde 2015 y que supone avanzar en derechos y superar una etapa anterior de recortes.

Por lo que atañe a nuestra *conselleria*, este proyecto de presupuestos está pensado para consolidar y profundizar las políticas que pusimos en marcha al principio de la legislatura. Y esto, en 2018, va a pivotar alrededor de cinco grandes ejes.

En primer lugar, la apuesta por la transparencia como signo de identidad de la Generalitat valenciana del siglo XXI, como pieza central del buen gobierno, una realidad transversal, un buen gobierno, un gobierno abierto y preocupado por constituir una de las administraciones más transparentes e íntegras de España.

El segundo eje consiste en impulsar el nuevo modelo de cooperación valenciana, limpio de la deshonra del pasado, y alinear las políticas de las administraciones valencianas con los objetivos de desarrollo sostenible enunciados por Naciones Unidas.

El tercer eje es la modernización tecnológica de La Generalitat, contribuir a ella, de tal manera que en 2018 podamos culminar el proyecto de que ya existan las bases firmes para una administración sin papeles, es decir, que los principales procesos administrativos estén digitalizados, con lo que ello supone de cambio de paradigma, facilitar procesos, acercar a la ciudadanía, etcétera. No olvidamos algunos problemas derivados de la brecha digital pero que habrá que solucionar con microcirugía.

El cuarto eje, favorecer que la responsabilidad social sea un factor de referencia en las políticas públicas y en la renovación de la economía valenciana.

Y, en quinto lugar, promover una creciente participación social en torno a estos objetivos, que comience por un compromiso firme con el desarrollo de conocimiento aplicado a estas finalidades.

Estos vectores que inspiran nuestra sección presupuestaria se conjugan con un principio de gestión absolutamente prioritario para nosotros: la eficiencia en el uso de los recursos

públicos, lo cual se traduce en una reducción significativa de las partidas destinadas a los gastos de funcionamiento y a la estructura administrativa, y un incremento de las partidas destinadas a apoyar a las iniciativas de los agentes sociales.

En definitiva, son unos presupuestos maduros –tal y como dijo el *conseller* de Hacienda y Modelo Económico–, pensados más para apoyar las iniciativas de la ciudadanía que en recomponer una administración pública en situación de emergencia. Ya podemos hacerlo, algo que antes no era posible.

Seguimos siendo una *conselleria* humilde, en términos de cantidad económica presupuestada, pero es una cantidad ajustada en las condiciones actuales a los objetivos reales de poner en marcha políticas públicas inéditas hasta hace tres años, e impulsar acciones transversales en materias como la transparencia, el gobierno abierto o, como acabo de indicar, el desarrollo de los objetivos –valga la redundancia– del desarrollo sostenible.

Veamos ahora, con detalle, cómo son estos presupuestos, en relación a su sección 22.

Nuestra *conselleria* dispone, según el proyecto, para el año próximo de un total de 39,61 millones de euros; es decir, 4,78 millones más que en 2017, lo que supone un incremento del 13,7%.

Este aumento deviene fundamentalmente, o proviene fundamentalmente del incremento de las subvenciones del capítulo IV –luego me referiré–, y, en particular, de las subvenciones del programa de cooperación al desarrollo, de donde proceden 4 de los 4,78 millones del incremento total de la *conselleria*.

Nuestra *conselleria* dispone de los seis programas presupuestarios siguientes:

El programa 134.10, cooperación internacional al desarrollo, dotado con 22,6 millones de euros que representa el 57,1% del presupuesto total de la *conselleria* y el 0,11% del presupuesto total de La Generalitat.

Este programa se incrementa un 20,8% respecto el de 2017, es decir, 3,9 millones más, que se acumulan a los incrementos de estos dos últimos años. En el 2015 nos encontramos un presupuesto –insisto, recuerdo, estoy hablando de cooperación internacional al desarrollo, de solidaridad pura– de menos de cuatro millones. En sólo tres años lo habremos multiplicado por cinco.

A nadie se le puede ocultar la importancia de este hecho en términos de solidaridad, dignidad y mejora de la imagen global de la Comunidad Valenciana. Con todo, no renunciamos al compromiso de seguir avanzando hacia el 0,7% (*soroll de papers*), un objetivo del que reconocemos aún estamos lejos.

El programa 112.90, transparencia en la actividad pública y participación, está dotado con 3,91 millones, representa el 10% del total de la *conselleria*, con un incremento del 21,2% en relación al ejercicio del 2017, es decir, casi 686.000 euros más.

El programa 112.80, *consell de transparència, accés a la informació pública i bon govern*, está dotado con 155.000 euros, lo que supone un aumento de un 72,2% en relación a 2017. Esta dotación, que en buena medida es el fruto de reiteradas solicitudes de algunos grupos parlamentarios en diversas sesiones parlamentarias tratando de conseguir un objetivo que compartimos, que es la mejora en el funcionamiento del Consejo de Transparencia, desarrolla por otro lado, o se ajusta a la previsión y a las demandas realizadas por el mismo consejo en reuniones mantenidas con ellos y que desarrolla un gran trabajo –insisto–, que con este incremento queremos reconocer y facilitar.

El programa 121.10, atención al ciudadano, calidad e inspección de servicios, está dotado con 6,36 millones y representa el 16,1% del total de la *conselleria*. Su incremento es del 1,4% respecto a 2017, poco más de 87.000 euros más.

El programa 111.80, responsabilidad social y fomento del autogobierno, dotado con 1,43 millones, representa un 3,6% del total de la *conselleria*, con incremento del 2,3%, 31.790 euros en relación con 2017.

Por último, el programa 121.80, dirección y servicios generales, está dotado en el proyecto con 5,12 millones, el 12,9% del total de la *conselleria*. Solo se ha incrementado en 13.800 euros, lo cual, en realidad, supone reducir su peso relativo en el total de la sección pasando del 14,5% en 2017 al indicado 12,9% del 2018.

Veamos, ahora, el total de la *conselleria* desglosado por capítulos económicos.

Los gastos de personal, capítulo I, tienen una dotación de 12,7 millones, el 32% del total de la *conselleria*. Ello significa un incremento en relación a 2017 de solo un 1,2%, prácticamente lo mínimo imprescindible para hacer frente a los cambios de grupo de carrera profesional y a los nuevos trienios de los funcionarios adscritos a la *conselleria*.

La compra de bienes y gastos de funcionamiento, o sea, capítulo II, asciende a dos millones y medio, se mantiene exactamente igual que en 2017. Ahora bien, aquí debe tenerse en cuenta que la dotación del programa del Consejo de Transparencia es íntegramente del capítulo II. Aun así, vamos reduciendo el peso de este capítulo en el total de la *conselleria*, que se reduce en un 6,3% por la bajada de otros conceptos.

Los gastos financieros, capítulo III, se mantienen en 80.000 euros, es una previsión –como sus señorías no ignoran– que se hace para los posibles intereses de demora en contratos que pudieran producirse, normalmente no se gasta o, al menos, no se gasta toda la cantidad.

Las transferencias corrientes del capítulo IV ascienden a 20,6 millones y las transferencias de capital, capítulo VII, a 3 millones. En conjunto, ambos capítulos se incrementan en 4,8 millones en relación a 2017, un 25% más.

En total, las subvenciones supondrán en el 2018 casi un 60% del presupuesto de la *conselleria*, más de cinco puntos que el año anterior. De esos 23,6 millones, casi 21 lógicamente corresponden al programa de cooperación al desarrollo.

Por último, el capítulo de inversiones reales, capítulo VI, suma 778.000 euros, un 14,5% menos que en el 2017; hay una reducción de 131.780 euros.

Pasemos, ahora, a analizar con detalle cada programa.

Programa cooperación internacional al desarrollo. Este programa se incrementa en 4 millones, casi cuatro millones, un 20,8% en relación al presupuesto anterior. Este incremento sostenido responde al compromiso de nuestro gobierno de normalizar la cooperación valenciana, vista la situación catastrófica en la que se encontraba cuando asumimos las tareas de gobierno por diversas razones en las que prefiero no insistir.

El programa presupuestario se ha diseñado a partir de las directrices del IV Plan director de la cooperación valenciana 2017-2020, por lo tanto, recientemente aprobado, exactamente en el mes de mayo. Por tanto, la traducción presupuestaria de un nuevo modelo de cooperación valenciana.

Con los 22,6 millones de este programa nos situamos como la tercera comunidad autónoma que más destina a la cooperación en términos absolutos, y ello teniendo en cuenta las dificultades derivadas de la discriminación que sufrimos los valencianos por falta de financiación justa.

En términos de ayuda oficial al desarrollo, AOD, la Comunidad Valenciana destinará a la cooperación 4,58 euros por habitante, situándonos también en la parte alta de las comunidades autónomas. Quiero recordar que en el año 2015 se destinaban 0,78 euros por habitante, en tres años hemos prácticamente multiplicado por 6 esa cifra. Ello implica que el 0,11% del presupuesto de La Generalitat va a cooperación internacional.

Puede parecer que no es un aumento sustancial, y en cierto modo así es, nunca será suficiente lo que aportemos en esta materia. Pero desde otra perspectiva más global, hay que situar este esfuerzo por fortalecer las políticas de cooperación en el marco del incremento global del presupuesto de La Generalitat. El crecimiento del total del presupuesto de La Generalitat ha provocado, lógicamente, que el tanto por cien porcentual en esta materia no haya avanzado tanto como otros años.

No hemos cesado, por lo tanto, en el empeño de seguir avanzando en términos presupuestarios aunque sí se provoque esta paradoja contable.

Además del incremento presupuestario, también es relevante indicar la distribución interna del propio programa ya que se reducen los gastos corrientes y se incrementan sustancialmente las subvenciones.

En este programa, el capítulo I y el capítulo II, que podemos calificar de gastos de estructura, suman únicamente el 7,5%. El capítulo I solo se incrementa en un 2%, una cantidad mínima por los motivos ya indicados. El capítulo II, de gastos corrientes, se reduce un 25% en relación a 2017.

El resto del programa se destina íntegramente a subvenciones, es decir, a los capítulos IV y VII, que suponen en conjunto 20,9 millones, 4 millones más que en 2017, un incremento ya apuntado del 23,5%.

Estas ayudas y subvenciones se agrupan en cinco bloques. El primero, proyectos de cooperación, con una dotación de 14 millones, el 25,7% más que el año anterior, que incluye las siguientes líneas: subvenciones a ONGD para acciones de cooperación al desarrollo, 11,5 millones en el capítulo IV y 2,5 millones en el capítulo VII. El incremento interanual es de 3 millones.

La otra línea en este bloque recoge el importe de los fondos públicos sustraídos a la cooperación por el caso Blasco que recupera La Generalitat este año. Como ustedes no ignoran, hay una disposición por la cual todos aquellos fondos recuperados en caso de corrupción que se detrajeron a la cooperación se imputan directamente a cooperación. Como saben, nos comprometimos a ello pero la cantidad presupuestaria recoge exclusivamente lo que se ha recuperado en el 2017, una lamentable y miserable cifra de 820 euros.

Es verdad que hay noticias que se ha ido detrayendo otro dinero, pero va al Tribunal de Cuentas. Esperamos que la cifra se incremente, pero el Tribunal de Cuentas –digamos– lo salde todo con La Generalitat en algún momento que esperamos que sea en el año 2018. Tampoco será una cifra extremadamente alta, pero nos parece que sí que tiene un valor simbólico muy relevante.

El segundo bloque se remite a acciones de sensibilización manteniendo la dotación de 3 millones y que pretende una educación para la ciudadanía global que fomente la conciencia crítica y el compromiso con el desarrollo sostenible. Estos 3 millones suponen el 13% del programa, por lo que nos situamos muy cerca del mínimo prescrito en el plan director para este tipo de acciones para el período de cuatro años, que es el 15%.

El tercer bloque es el de ayuda humanitaria, con una dotación de 2,45 millones, es decir, 600.000 euros más que en 2017, un 32,4% más. Desgraciadamente nos lleva a ello la compleja situación mundial o en algunas zonas del planeta que nos obliga a incrementar este tipo de ayuda. Ello supone cerca de un 11% del programa presupuestario y cumplimos con lo dispuesto por el plan director, que establece que el máximo a dedicar a esta ayuda humanitaria debe ser o no debe rebasar el 15%. Se trata, lógicamente, de dar contenido presupuestario a la acción humanitaria.

Este bloque a su vez tiene 5 líneas de subvención. Una se destina a un convenio con la AECID, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, con quien vamos fomentado y profundizando en una interesante y grata línea de colaboración, para colaborar precisamente en el fondo humanitario de ayuda para emergencias. El importe acordado para el año próximo es de 50.000 euros y el objetivo es la coordinación con el estado y el resto de comunidades autónomas en materia de acción humanitaria.

Como digo, se está trabajando en esta materia. Recientemente estuvo aquí el secretario de estado de cooperación y me parece que, bueno, pues que puede haber a lo largo del próximo año novedades importantes en la cooperación internacional descentralizada de España en la cual estamos trabajando muy activamente.

Otra línea se dispone para atender emergencias ante fenómenos naturales o catástrofes derivadas de conflictos

bélicos, etcétera, a través del CAHE, con una dotación de 350.000 euros.

La línea 6.486 se dedica a financiar convenios con organizaciones internacionales para acciones de ayuda humanitaria, con un importe de 1,05 millones. Son entidades muy importantes en el horizonte de la cooperación internacional y que, en caso de crisis, son de las que hay que echar mano o bien que atienden situaciones de crisis desgraciadamente permanente como Cruz Roja, Farmamundi, UNICEF, ACNUR y UNRWA. Las subvenciones a ONG para financiar proyectos de acción humanitaria para la prevención de desastres y defensa de los derechos humanos es la última línea. Hay dos líneas que en total suman un millón de euros.

El cuarto bloque se dedica a acciones de coordinación con agentes de cooperación al desarrollo con un importe total de 676.000 euros. Incluyendo los convenios con la coordinadora valenciana de ONGD y el Fons Valencià de Solidaritat y el PNUD. El PNUD, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, tiene una cifra elevada de 426.000 euros. Hay que indicar que llegamos a un acuerdo con esta entidad para redestinar a un nuevo convenio los fondos de uno antiguo que el PNUD no pudo ejecutar. Los fondos son los que previamente el PNUD ha retornado a La Generalitat sin un coste adicional.

El quinto bloque se dedica a formación e investigación con 750.000 euros, destinados fundamentalmente a universidades públicas, pero también a proyectos específicos con tres entidades de gran prestigio como el Real Instituto Elcano, la fundación Porcausa y la Fundación Étnor. Además de esta línea, dentro de las actividades de este bloque, se incluye con 55.000 euros la línea de becas de formación para cooperación. De todas estas líneas de subvenciones las que se van a conceder mediante convocatoria pública de libre concurrencia suponen unos 18,35 millones de euros, cerca del 88%.

En cuanto al programa transparencia en la actividad pública, el programa supone 3,9 millones, con el incremento del 21,2, fundamentalmente destinado un aumento de 58% de ayudas. El capítulo I se incrementa en 95.000 euros, dedicados a trienios y carrera profesional y a reforzar la Oficina de Control de Conflictos de Intereses derivada de la entrada en vigor de la ley de incompatibilidades.

Hay una reducción en el capítulo II del 35,5% derivado de que el dinero se empleó en ejercicios anteriores en el programa *palas transparents*, ya plenamente en marcha y que, por lo tanto, requiere de pocos gastos iniciales que antes sí se aplicaron.

La dotación prevista de 300.000 euros en el capítulo II continúa dando cobertura a actuaciones importantes como la elaboración del plan bienal de transparencia, un plan de fomento del asociacionismo, la *bústia* responsable que pondremos en marcha pronto y la organización del I Congreso de Centros de Valencianos en el Exterior.

En cuanto a subvenciones, hay una serie de subvenciones para la realización de proyectos en materia de transparencia y participación por parte de ayuntamientos. Incrementamos notablemente esta partida, pasamos de 250.000 a 750.000 euros. Sobre todo porque se incluye una importante línea para ayuntamientos pequeños, auténtico punto negro del

desarrollo de políticas de transparencia, no aquí, sino en toda España. De este modo, para los gobiernos locales existen ahora dos líneas: una para ayuntamientos de más de 5.000 habitantes, de 350.000 habitantes y otra de 400.000 euros para ayuntamientos de menos de esa cantidad de personas.

El segundo bloque son subvenciones dirigidas a entidades ciudadanas y promoción del asociacionismo con un total de 945.000 euros, estando empeñados lógicamente en cumplir una de las funciones de nuestra *conselleria* que consiste en fomentar el asociacionismo. Por lo tanto, hay una cantidad dirigida directamente a asociaciones, otra dirigida a ayuntamientos. Y una o dos clásicas: una a entidades de casas regionales de otras comunidades hermanas de España en nuestra comunidad y otra que se incrementa hasta 225.000 euros para centros de valencianos en el exterior.

Se ha creado una línea para un convenio importante con la Fundación Horta Sud, un importe de 90.000 euros, dirigido a un proyecto específico que consideramos de enorme interés público. Esta fundación –que muchas de sus señorías conoce– nace en el Horta Sud aunque está actuando incluso fuera ya en otras comarcas, con importante apoyo plural de muchos ayuntamientos, mancomunidades, entidades, etcétera, que ha desarrollado campañas de fomento del asociacionismo premiadas internacionalmente con gran repercusión y que pretendemos, a través de esta línea, que puedan convertirse en modelo y que puedan ayudarnos a expandirlo al resto de comarcas de nuestra comunidad.

Hay también como es común en todos nuestros presupuestos, una partida importante, convenios con universidad públicas de 300.000 euros.

Hay un programa importante que se incrementa notablemente, que he apuntado, que es el de Consell de Transparencia que se situará en 150.000 euros, incrementando 65.000 más que lo existente en el presente ejercicio.

Hay que tener en cuenta que ha habido que acometer diversas reformas legales para que los miembros del Consejo de Transparencia puedan disponer de un equipo de apoyo mínimo, absolutamente mínimo y, al mismo tiempo, cobrar indemnizaciones por el trabajo que desarrollan, ya que la actividad como tal no es dedicación exclusiva. Hemos estado hablando con el Consejo de Transparencia exhaustivamente y esta parece una cifra adecuada para que puedan desarrollar sus tareas.

Voy concluyendo. El programa atención al ciudadano, calidad e inspección de servicios tendrá una dotación de 6,4 millones. Y ahí se incluye el trabajo que desarrollan las oficinas PROP que –como ustedes saben– ha ido creciendo y aportando importantes servicios a la ciudadanía. Ayer mismo presentábamos un servicio nuevo para personas sordas.

Y, al mismo tiempo, existe todo el programa hecho público también recientemente, con la presentación en primera vuelta del anteproyecto de ley de la inspección general de servicios y de ese instrumento que mediáticamente se ha llamado Satán, que no sabemos cómo (*intel·ligible*) ..., sistemas de alertas para irregularidades que tiene aquí –digamos– una parte de inversión prevista 195.000 euros para herramientas informáticas, una línea de concesión directa 70.000 euros para la Universidad Politécnica de Valencia

y otra 60.000, de concurrencia competitiva, para entidades sin ánimo de lucro que asesoren en su puesta en funcionamiento.

Finalmente, el programa responsabilidad social y fomento del autogobierno se ha incrementado en poco más de 30.000 euros, una dotación total cercana a los 890.000.

Una parte se dedica a la edición y publicación de la *Revista Valenciana d'Estudis Autonòmics*, otra a subvenciones donde hay algunas ya clásicas como convenios con la Universidad de Valencia para la cátedra de Derecho Foral o con la Real Academia de Cultura Valenciana o con también las universidades públicas que disponen de estudios jurídicos para hacer un análisis de toda la redacción de leyes acumuladas en los treinta y cinco años. Y la clásica y entrañable subvención al Tribunal de las Aguas por valor de 75.000 euros.

Finalmente la dotación del programa dirección y servicios generales solo se ha incrementado en 13.800 euros, el 0,3%. Se reduce el peso en el conjunto de la *conselleria* pasando del 14,5% al 12,9%. Ello se debe esencialmente a que las obras de rehabilitación del edificio de La Cigüeña prácticamente han concluido y, por lo tanto, digamos se puede reducir ese gasto.

Muchas gracias.

Quedo a su disposición para tratar de aclarar las dudas que le haya suscitado esta exposición.

El señor presidente:

Moltes gràcies, senyor conseller.

Anem a mamprendre el torn d'intervencions dels grups parlamentaris i ho farem, en este cas, amb la intervenció de la il·lustre diputada Rosa García del Grup Parlamentari Ciudadanos per un temps màxim de huit minuts.

La senyora García González:

Moltes gràcies, senyor president.

Benvingut, senyor Alcaraz.

Bueno, en esta Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación cabe el viejo refrán o eslogan aquél de tacita a tacita. Me refiero a que –como usted ha adelantado y hemos podido comprobar– la *conselleria* más nueva de la Generalitat valenciana, también la que nació humilde y la que lo sigue siendo en cuanto a presupuesto, va haciéndose lentamente un hueco y para el próximo curso contará con un aumento en todas sus partidas.

Si bien es cierto que –como usted nos ha comentado y podemos ver reflejado en estos presupuestos– algunas de esas partidas son meramente testimoniales –el incremento me refiero– pero no así en otra. Desde luego en términos generales esta *conselleria* es la que menos presupuesto tiene, en términos generales y en los otros términos. Es la que menos presupuesto tiene.

Y somos conscientes de ello, aunque también tenemos que valorar porque estamos viendo el esfuerzo que se está realizando en materia de cooperación internacional al desarrollo, donde comprobamos que destaca con un aumento presupuestario de casi cuatro millones de euros. Es obvio que – como he dicho antes– no podemos más que felicitarle por su empeño en llevar adelante una *conselleria* necesaria para el buen hacer del resto de *consellerias*, la actividad pública y la participación civil y ciudadana.

Aun así, hay muchos flecos de esta *conselleria* que, en nuestra opinión, siguen colgando. Ustedes crearon una *conselleria* para luchar contra el fraude y promover la transparencia y desde entonces no se han parado de crear organismos e instrumentos para cumplir esos objetivos: el Consell de Transparencia, la oficina antifraude, la oficina de conflictos de intereses, la oficina de apoyo al consejo de transparencia y acceso a la información pública y el buen gobierno. Sin contar que estos órganos tienen las mismas competencias que otros que ya existían, incluso que de por sí tiene que asumir la propia *conselleria*. Y por ese motivo nos gustaría conocer su opinión al respecto. Es decir, si cree usted que todas esas agencias y entes son realmente necesarios para el buen funcionamiento y desarrollo de su *conselleria*. Porque esto nos puede llevar a pensar que la acumulación de entes demuestra que ustedes, como nuestra síndica le reclamaba al *president*, más que creer en la transparencia, la están utilizando para crear más agencias de colocación. A mí me interesa mucho, de primera mano, conocer su opinión al respecto de este asunto.

En cuanto a gastos de personal el incremento no es demasiado relevante, cerca de trescientos mil euros más. En inversiones tampoco lo es, 130.000 euros más. O en transferencias de capital, 330.000 euros más.

Donde se encuentra el verdadero incremento y esfuerzo que, como le digo y no me canso de repetir, cuando pensamos que era una buena noticia valoramos, es en las transferencias corrientes, con 5 millones más.

Además, la cooperación valenciana ha estado tan desprestigiada, como usted bien dice y todos sabemos, que hay que hacer un esfuerzo inmenso para conseguir apartar todo recuerdo pasado, que ha manchado el nombre de la cooperación en la Comunitat Valenciana. Y en cooperación nos va a tener de su lado, como hemos demostrado en la futura ley de cooperación.

En cuanto a los números más detallados, en atención al ciudadano, calidad e inspección de servicios, vemos que desaparece la línea a la fundación Baltasar Garzón. El pasado año estuvimos expectantes, y así se lo hicimos saber, acerca de algunas partidas que no llegamos a entender, como era, por ejemplo, la línea mencionada, porque era una línea que no entendíamos y pensábamos que ese dinero que tenía previsto destinar se podría dirigir a otros menesteres. Esa afortunada desaparición nos lleva a pensar que nuestra mosca detrás de la oreja no era virtual, sino real, y por eso insistimos el año pasado en que estas líneas se retirasen. Y me gustaría reflejar también nuestra satisfacción por ver que en este sentido se ha atendido esa petición.

En transparencia en la actividad pública y participación ciudadana, observamos que hay un incremento importante